

44057

219



H/V.

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

R I C O S. A.

- sociedad española -

residente en

Ibi (Alicante)

Apartado, 13

por:

" J U G U E T E "



21

440^{2.-7}57

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete, constituido por cualquier cuadrúpedo, en el cual existe una relación de movimientos sobre sus cuatro patas, de modo tal que la delantera de un lado esté relacionada con la trasera del contrario, moviéndose simultáneamente dos a dos, de modo que asemeje con bastante propiedad los movimientos del trote.

10 La disposición que se reivindica consiste, esencialmente, en que cada pata trasera va enlazada con la del lado contrario delantera, mediante una biela que tiene forma de Z estirada y con doble codo en sus extremos, para sujetarse en dicha pata; yendo cada una de las patas posteriores unida, mediante otra biela, a un cigüeñal o doble codo que a su mismo lado lleva el eje posterior de ruedas que soportan el juguete. Esos cigüeñales están diametralmente opuestos, con lo que mientras un par de extremidades del cuadrúpedo avanza, el que ocupa la otra diagonal retrocede.

15 Otra característica del juguete es que su rueda anterior, que sirve para darle dirección, va montada en el extremo de un eje o alambre, que por su otro lado va unido a la cola del animal que representa el juguete y montado tal conjunto de modo que al girar la cola la rueda toma su dirección, quedando fija la rueda en la posición que se le dé mediante un muelle, que rodea dicho eje y apoya por un extremo en la parte inferior del cuerpo del animal, y por el otro en un saliente del eje.

25 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse juguetes que representen los cuadrúpedos que

44057 21



3.-

5
se deseen, empleando los materiales que se estimen pertinentes y del tamaño que en cada caso se consideren más apropiados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, los juguetes que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10
En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

7
15
La fig. 1 presenta la proyección en planta esquemática de un juguete establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica, señalando de líneas continua los elementos que le caracterizan y de trazos y puntos el resto del juguete.

La fig. 2, de modo análogo, muestra la proyección en alzado.

20
Con referencia a dichas figuras y a las letras que sobre ellas designan las partes y detalles del juguete que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25
La extremidad posterior de un lado del cuadrúpedo y la anterior del otro van enlazadas entre sí, respectivamente, por las bielas B y D, de forma de Z alargada y doblemente accada en sus extremos, mientras que dichas extremidades posteriores van unidas a dobles codos del eje de las ruedas del juguete, por las bielas A y C.

44057



4.-

De este modo, como se ha indicado, ya que dichos cigñales están diametralmente opuestos, al avanzar el juguete, las patas se ven obligadas a efectuar un movimiento análogo al que realizan en el trote de los cuadrúpedos.

5

Por lo que se refiere a la otra característica del juguete, la rueda anterior G, situada debajo de la parte media del animal, va montada en un eje que se mueve en dirección con la cola E de dicho animal, fijando el conjunto, rueda y cola, en la posición que se le dé, de acuerdo con la dirección de movimiento que se desée mediante el muelle F, que apoya por sus extremos, respectivamente, en el cuerpo del animal y en un saliente del eje o alambre en que va montada dicha rueda G.

10

?

44057

5.-



N O T A.-

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Jugete, caracterizado porque está constituido por la figura de cualquier animal cuadrúpedo, que arrastra un vehículo de dos ruedas, con un muñeco conductor, cuyo animal lleva las cuatro patas montadas giratorias por su parte superior y enlazadas entre sí, mediante bielas con forma de "Z" estirada, las opuestas diagonalmente.

10 2.- Jugete según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque las patas posteriores van enlazadas mediante otras bielas a cigñales o dobles codos, que presenta el eje de ruedas del juguete, cuyos cigñales están dispuestos en posiciones diametralmente opuestas.

15 3.- Jugete según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en su parte anterior el juguete va soportado por una rueda, montada en el extremo de un eje que atraviesa el cuerpo del cuadrúpedo, va unido a la cola del mismo y puede girar en su alojamiento, quedando fijado tal conjunto, en la posición que se le dé, por un muelle que rodea dicho eje y apoya por un extremo en el cuerpo del cuadrúpedo y por el otro en un saliente del eje.

4.- " J u g u e t e " .

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

44057

21 58

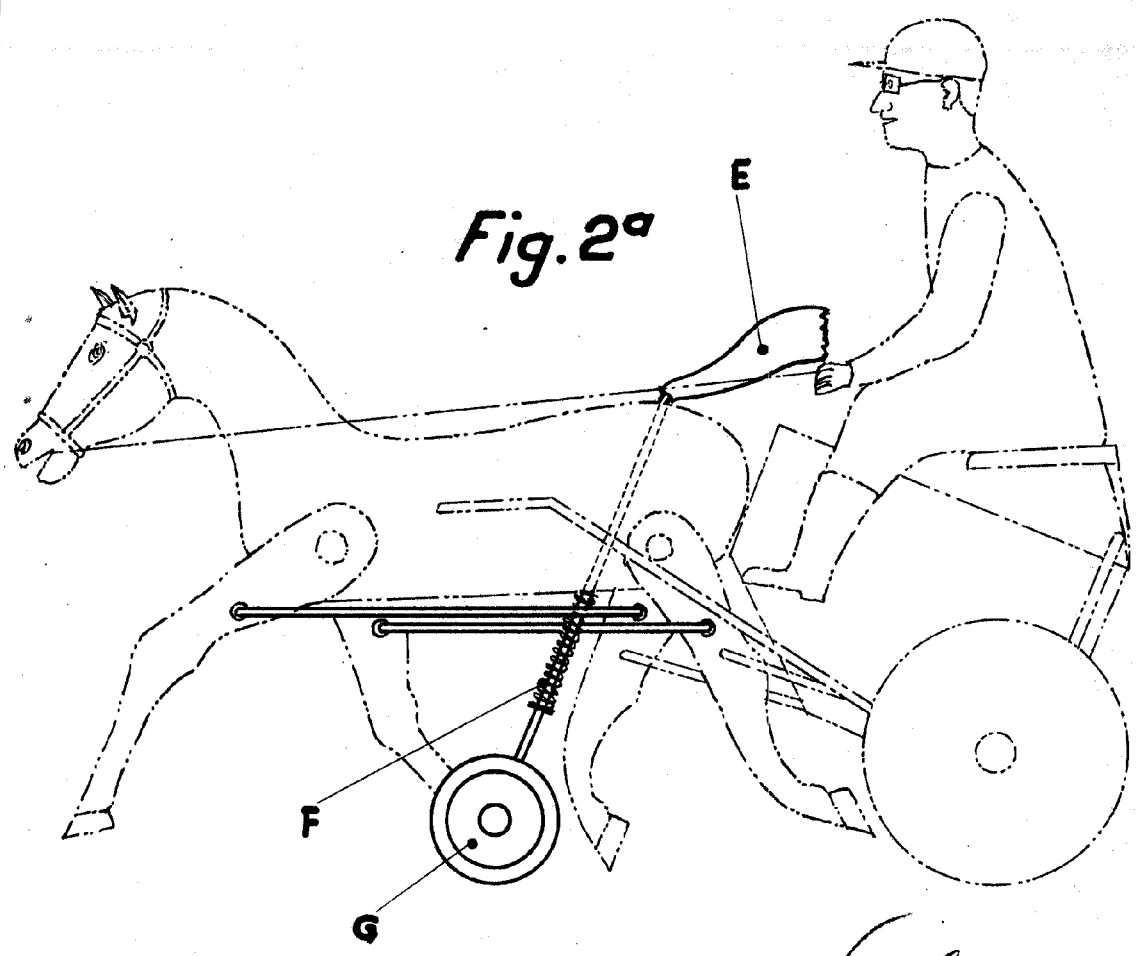
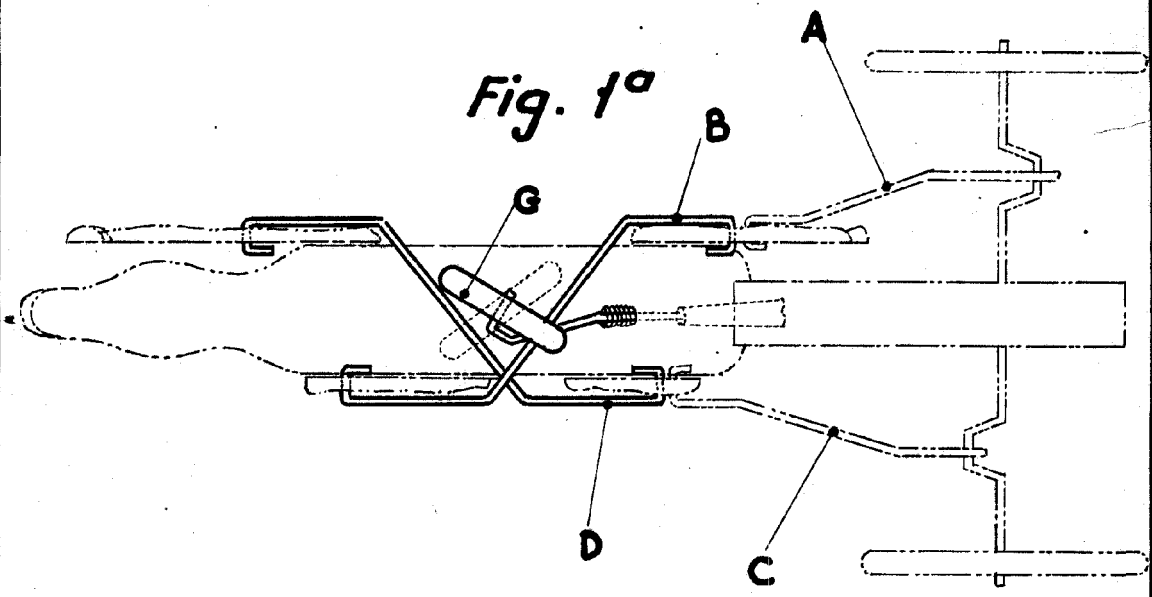


6.-

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 21 de Septiembre de 1954.

Escala variable. 44057



[Handwritten signature]